

1. Identificación del producto y de la empresa

1.1. Identificación del producto

Nombre del producto	MEDIFER MARTE ROYAL
Tipo de producto	Preparado
Denominación	Abono nitrogenado
Uso del producto	Fertilizante
Nº índice Anexo VI del CLP	No se encuentra en la lista

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia

Usos	Fertilizante
Usos desaconsejados	Ninguno

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la sociedad	Constantino Gutiérrez, S.A. Avda. Mare Nostrum, 25 03007 Alicante (España) Tel: +34 965 288 544 Fax: +34 965 284 017 www.medifer.es
-------------------------------	--

Dirección de e-mail de la persona responsable de la FDS	miguelgj@medifer.es
---	---------------------

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de urgencia	Instituto Nacional de Toxicología (Madrid): (34) 915 620 420 Emergencias 24 horas: 112
----------------------	---

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación del producto

Este producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº1907/2006.

Consulte la sección 11 para obtener una información más detallada acerca de los efectos sobre la salud y síntomas.

2.2. Elementos de la etiqueta

No aplicable.

2.3. Otros peligros

No aplicable.

3. Composición/información sobre los componentes

Tipo de producto: preparado.

Nombre del ingrediente	Fórmula	Masa molecular	Nº CAS	Nº CE	Nº ICSC	Nº RTECS	%	Clasificación
Urea 46%	CH ₄ N ₂ O	60,1	57-13-6	200-315-5	0595	YR6250000	> 50	No clasificado
Sulfato de amonio	(NH ₄) ₂ SO ₄	132,14	7783-20-2	231-984-1	-	-	< 25	No clasificado
Sulfato de magnesio (monohidratado)	MgSO ₄	120,4	14168-73-1	604-246-5	1197	-	< 25	No clasificado

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación Aunque por la presentación del producto, no puede formarse polvo, evitar la inhalación del mismo si se llega a producir. Si es inhalado, sacar al aire libre.

Ingestión Si se han ingerido grandes cantidades de este material, llame a un médico inmediatamente. No inducir el vómito al menos que lo indique expresamente el personal médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

Contacto con la piel Evitar el contacto prolongado con la piel. Después de su manipulación lávense bien las manos con agua y jabón. Obtenga atención médica si se produce irritación. Quitarse la ropa contaminada.

Contacto con los ojos Lavarse con gran cantidad de agua con los párpados abiertos durante al menos 15 minutos. Si puede hacerse con facilidad, quitarse las lentes de contacto. Si persiste la irritación, consultar al médico.

Protección del personal de primeros auxilios No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos No se conocen.

Efectos retardados No se conocen.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas

Consulte la sección 11 para obtener una información más detallada acerca de los efectos sobre la salud y síntomas.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados Agua pulverizada, espuma o productos químicos secos.

Medios de extinción no adecuados Ninguno identificado.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia

En la descomposición térmica del producto se generan óxidos de carbono (CO, CO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), amoníaco (NH₃).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto directo con la piel y ojos. Gafas de seguridad y guantes de caucho.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que se vierta sobre la tierra ni que se introduzca en el alcantarillado o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Recoger con pala el producto sólido y depositarlo en un recipiente adecuado y etiquetado. Evite crear polvo e impida la dispersión causada por el viento. Mantenga alejado de las vías fluviales. El material no contaminado puede reutilizarse como fertilizante.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la sección 8 para los equipos de protección individual y la sección 13 para el vertido de los residuos.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar los equipos de protección adecuados. El producto forma una superficie resbaladiza cuando se combina con agua. Se prohíbe comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto en recipientes cerrados y en posición vertical para evitar derrames. Debe ser almacenado en un lugar seco y bien ventilado. Mantener alejado de comida, bebida y materiales incompatibles (ver sección 10).

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.2.

8. Controles de la exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

No existen límites oficiales especificados en la legislación española. La ACGIH recomienda como valor límite para partículas respirables:

TLV-TWA 10 mg/m³

NOMBRE DE LA SUSTANCIA		Nº CAS	Nº CE		
Urea		57-13-6	200-315-5		
PARÁMETROS*	VÍA DE ABSORCIÓN	TIEMPO DE ACCIÓN	EFECTO	VALOR	UNIDAD
DNEL (trabajadores)	Dérmica	De larga duración (crónico)	Sistémico	580	mg/kg/día
	Por inhalación	De larga duración (crónico)	Sistémico	292	mg/m ³
DNEL (consumidores)	Oral	De larga duración (crónico)	Sistémico	42	mg/kg/día
	Dérmica	De larga duración (crónico)	Sistémico	580	mg/kg/día
	Por inhalación	De larga duración (crónico)	Sistémico	125	mg/m ³
PARÁMETROS	COMPARTIMIENTO AMBIENTAL	TIPO	VALOR	UNIDAD	
PNEC	Agua	Agua dulce	0,047	mg/l	
	Agua	Agua marina	0,047	mg/l	

NOMBRE DE LA SUSTANCIA		Nº CAS	Nº CE		
Sulfato de amonio		7783-20-2	231-984-1		
PARÁMETROS*	VÍA DE ABSORCIÓN	TIEMPO DE ACCIÓN	EFECTO	VALOR	UNIDAD
DNEL (trabajadores)	Dérmica	De larga duración (crónico)	Sistémico	42,667	mg/kg/día
	Por inhalación	De larga duración (crónico)	Sistémico	11,167	mg/m ³
DNEL (consumidores)	Oral	De larga duración (crónico)	Sistémico	6,4	mg/kg/día
	Dérmica	De larga duración (crónico)	Sistémico	12,8	mg/kg/día
	Por inhalación	De larga duración (crónico)	Sistémico	1,667	mg/m ³
PARÁMETROS	COMPARTIMIENTO AMBIENTAL	TIPO	VALOR	UNIDAD	
PNEC	Agua	Agua dulce	0,312	mg/l	
	Agua	Agua marina	0,0312	mg/l	

* DNEL: concentración sin efecto derivado

PNEC: concentración prevista sin efectos

8.2. Controles de la exposición

Protección respiratoria	Use un respirador purificador de aire o con suministro de aire, que esté ajustado apropiadamente y que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación de riesgos indica que es necesario. La selección del respirador se debe basar en el reconocimiento previo de los niveles, los riesgos de producto y los límites de trabajo de seguridad del respirador seleccionado.
Protección de las manos	Guantes químico-resistentes o impenetrables que cumplen con las normas aprobadas deben ser usados siempre que se manejen productos químicos, si la evaluación de riesgos indica que es necesario (EN 374).
Protección de los ojos	Utilice gafas protectoras si se genera una elevada concentración de polvo (EN 166).
Protección cutánea	Antes de utilizar este producto se debe seleccionar un equipo de protección personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados. Lavar las manos, antebrazos y cara completamente después de manipular productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo, y al final de la jornada laboral.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Sólido
Color	Verde
Olor	Inodoro o amoniacal débil
Aspecto del producto	Granulado
pH (solución al 10%)	5-5,6
Densidad (g/cm³) a 20°C	0,85
Solubilidad en agua	Muy soluble
Propiedades explosivas	No explosivo
Inflamabilidad	No inflamable
Propiedades oxidantes	No clasificado como materia oxidante de acuerdo con la Directiva 92/32/EEC

9.2. Información adicional

Ninguna.

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver sección 7).

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver sección 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

La contaminación con materiales incompatibles (ver sección 7.2). La exposición innecesaria a la atmósfera. La cercanía a fuentes de calor o a llamas. La soldadura o el trabajo en caliente en equipos o plantas que puedan haber contenido fertilizantes, sin antes haber lavado completamente para eliminar todo el fertilizante.

10.5. Materiales incompatibles

La urea reacciona con hipoclorito de sodio o de calcio para formar tricloruro de nitrógeno explosivo. Reactivo o incompatible con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, nitritos y nitratos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no existe peligro de descomposición del producto.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS	Nº CE	
Urea	57-13-6	200-315-5	
TIPO	ESPECIE	RESULTADO	REFERENCIA
Toxicidad oral aguda	Rata	DL ₅₀ oral: 11500 mg/kg	OECD Guideline 401
Toxicidad aguda dérmica	Rata	DL ₅₀ oral: 8200 mg/kg	IUCLID
Corrosión o irritación cutánea	<i>In vitro</i>	No irritante	OECD Guideline 404 EU Method B.4 EPA OPPTS 870.2500
Irritación ocular	<i>In vitro</i>	No irritante	OECD 405
Sensibilización cutánea			
Teratogenicidad	Rata	NOAEL: 500 mg/kg/día	OECD 422
Toxicidad para la reproducción	Humano	TDL ₀ 1400 mg/kg (16 semanas)	-
Toxicidad oral de dosis repetidas	Rata	NOAEL: 45000 ppm	NCI screening study (12 meses)
Toxicidad genética <i>in vitro</i>	Chines hamster fibroblast	Sin efectos significativos	OECD 473
Carcinogenicidad	Rata	NOAEL: 45000 ppm	NCI screening study (12 meses)

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS	Nº CE	
Sulfato de amonio	7783-20-2	231-984-1	
TIPO	ESPECIE	RESULTADO	REFERENCIA
Toxicidad oral aguda	Rata	DL ₅₀ oral: 4250 mg/kg	OECD Guideline 401
Toxicidad aguda dérmica	Rata	DL ₅₀ oral: > 2000 mg/kg	OECD Guideline 434
Toxicidad por inhalación	Rata	No tóxico (8 horas)	OECD Guideline 403
Corrosión o irritación cutánea	Conejo	No irritante	OECD Guideline 404
Irritación ocular	Conejo	No irritante	BASF-Test
Sensibilización cutánea	Cerdo	No sensibilizante	EPA 540/9-82-025
Teratogenicidad	Ratón	NOAEL: 2800 ppm/kg bw/día	ECHA
Toxicidad para la reproducción	Rata	NOAEL: 1500 ppm/kg bw/día	OECD 422
Toxicidad oral de dosis repetidas	Rata	NOAEL: 256 ppm/kg bw/día	OECD 453
Toxicidad por inhalación de dosis repetidas	Rata	NOAEL: > 0,3 mg/l	IUCLID
Toxicidad genética <i>in vitro</i>	<i>S. typhimurium</i>	Sin efectos significativos	OECD 471
Toxicidad genética <i>in vivo</i>	Ratón	Sin efectos significativos	ECHA
Carcinogenicidad	Rata	NOAEL: 256 ppm/kg bw/día	OECD 453

11.2. Información adicional

Neurotoxicidad	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Efectos de desarrollo	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Efectos sobre la fertilidad	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS			Nº CE
Urea	57-13-6			200-315-5
Toxicidad para los peces	Tipo	Exposición	Resultado	Especie
	LC ₅₀	96 horas	12000 mg/l	<i>Rasbora heteromorpha</i>
	LC ₀	96 horas	17500 mg/l	<i>Lebistes reticulatus</i>
	LC ₁₀₀	96 horas	27500 mg/l	
	LC ₅₀	96 horas	> 6810 mg/l	<i>Leuciscus idus</i>
		48 horas	> 10000 mg/l	
	LC ₀	24 horas	≥ 25000 mg/l	<i>Channa punctatus</i>
	TL _m		25000 mg/l	
	LC ₀	48 horas	> 10 mg/l	<i>Cirrhinus mrigala</i>
	LC ₀	13 días	1 mg/l	
	LC		10 mg/l	
	LC ₀	7 días	≥ 200 mg/l	<i>Clarias batrachus</i>
	LC ₀	96 horas	3500 mg/l	<i>Colisa fasciatus</i>
	LC ₅₀		5000 mg/l	
	LC ₁₀₀		7500 mg/l	
	LC ₀	30 días	2500 mg/l	<i>Heteropneustes fossilis</i>
	LC	40 días	2000 mg/l	
LC ₅₀	> 2000 mg/l			
LC ₀	8 días	1 mg/l	<i>Labeo bata</i>	
LC		≥ 10 mg/l		
LC ₅₀	72 horas	18313 mg/l	<i>Labeo rohita</i>	

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS			Nº CE
Urea	57-13-6			200-315-5
		96 horas	128 mg/l	
	LC ₅₀	96 horas	660 mg/l	<i>Oreochromis mossambicus</i>
	LC ₀	90 días	≥ 376 mg/l	<i>Tilapia mossabica</i>
Toxicidad para los peces	Tipo	Exposición	Resultado	Especie
	LC ₅₀	96 horas	22500 mg/l	<i>Tilapia mossabica</i>
	LC ₀	96 horas	17500 mg/l	<i>Poecilia reticulata</i>
	TL _m		17000 mg/l	
	LC ₁₀₀	168 horas	27500 mg/l	
	LC ₀	24 horas	< 16000 mg/l	<i>Semolitus atromaculatus</i>
	LC ₁₀₀		> 30000 mg/l	
	LC ₅₀	96 horas	9100 mg/l	<i>Barillius barna</i>
Toxicidad para invertebrados acuáticos	Tipo	Exposición	Resultado	Especie
	EC ₅₀	24 horas	> 10000 mg/l	<i>Daphnia magna</i>
	EC ₁₀₀			
	LC ₅₀	24 horas	30 g/l	<i>Helisoma trivolvis</i>
Toxicidad para plantas acuáticas	Tipo	Exposición	Resultado	Especie
	Disminución de la fijación de carbono	5 horas	0,15 mg/l	<i>Phaeodactylum tricornutum</i>
	TGK	8 días	> 10000 mg/l	<i>Scenedesmus quadricauda</i>
Toxicidad para microorganismos	Tipo	Exposición	Resultado	Especie
	TGK	48 horas	2683 mg/l	<i>Chilomonas paramecium</i>
	TGK	72 horas	29 mg/l	<i>Entosiphon sulcatum</i>
	TGK	192 horas	47 mg/l	<i>Microcystis aeruginosa</i>
	EC ₁₀	2 horas	> 100 mg/l	<i>Nitrosomas sp.</i>
	TGK	16 horas	> 10000 mg/l	<i>Pseudomonas putida</i>
	EC ₅₀	5 minutos	24 g/l	<i>Photobacterium luminescence</i>

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS	Nº CE
Sulfato de amonio	7783-20-2	231-984-1
Toxicidad para los peces	<p>LC₅₀ (96 h) 480 mg/l – <i>Brachydanio rerio</i> LC₅₀ (96 h) 2000 mg/l - <i>Heteropneustes fossilis</i> LC₅₀ (96 h) 310 mg/l - <i>Alburnus alburnus</i> LC₅₀ (96 h) 460-1000 mg/l - <i>Leuciscus idus</i> LC₁₀₀ (96 h) 1000 mg/l - <i>Leuciscus idus</i> LC₅₀ (96 h) 128-585 mg/l (2,1 a 17,1°C) - <i>Salmo salar</i> LC₅₀ (96 h) 75,5-330 mg/l (35 a 20°C)- <i>Oreochomis mossambicus</i> LC₅₀ (96 h) 18 mg/l (32°C)- <i>Cyprinus carpio</i> LC₅₀ (96 h) 460-1000 mg/l - <i>Leuciscus idus</i> LC₅₀ (96 h) 100 mg/l - <i>Pimephales promelas</i> TL_mE4 (96 h) 592 mg/l - <i>Poecilia reticulata</i> LC₅₀ (120 h) 395 mg/l - <i>Poecilia reticulata</i> LC₅₀ (24 h) 566 mg/l – <i>Barbus ambassis</i> LC₅₀ (48 h) 546 mg/l – <i>Barbus ambassis</i> LC₅₀ (96 h) 48 mg/l – <i>Catla catla</i> LC₅₀ (96 h) 62 mg/l – <i>Cirrhinus mrigala</i> LC₅₀ (96 h) 67 mg/l – <i>Labeo rohita</i> LC₅₀ (72 h) 420 mg/l – <i>Labeo umbratus</i> LC₅₀ (96 h) 50 mg/l – <i>Tilapia mossambica</i> LC₅₀ (24 h) 1530 mg/l – <i>Gambusia affinis</i> LC₅₀ (48 h) 1400 mg/l – <i>Gambusia affinis</i> LC₅₀ (96 h) 1000 mg/l – <i>Gambusia affinis</i> LC₅₀ (24 h) 2,24 mg/l – <i>Ictalurus punctatus</i> LC₁₀ (1 h) 42 mg/l – <i>Lepomis humilis</i> LC₅₀ (96 h) 68 µg/l – <i>Lepomis humilis</i> LC₅₀ (24 h) 56 µg/l – <i>Oncorhynchus mykiss</i> LC₅₀ (24 h) 133 mg/l – <i>Poecilia reticulata</i> LC₅₀ (96 h) 126 mg/l – <i>Poecilia reticulata</i> LC₅₀ (96 h) 390 µg/l – <i>Sciaenops ocellata</i> LC₁₀₀ (14 h) 1000 mg/l – <i>Trutta iridea</i></p>	
Toxicidad para invertebrados	<p>LC₅₀ (96 h) > 100 mg/l – <i>Asellus intermedius</i> EC₅₀ (96 h) 81-130 mg/l – <i>Crangon crangon</i> TL_m (24 h) 423 mg/l – <i>Daphnia magna</i> LC₅₀ (96 h) > 100 mg/l – <i>Daphnia magna</i> LC₅₀ (48 h) 129 mg/l – <i>Daphnia magna</i> LC₅₀ (24 h) 423 mg/l – <i>Daphnia magna</i> LC₅₀ (96 h) > 100 mg/l – <i>Gammarus fasciatus</i> LC₅₀ (96 h) > 100 mg/l – <i>Helisoma trivolvis</i> LC₅₀ (96 h) > 100 mg/l – <i>Dugesia tigrina</i></p>	
Toxicidad para plantas acuáticas	<p>Fotosíntesis (3 h) 200 µg/l – <i>Dunaliella sp.</i> Fotosíntesis (3 h) 50 µg/l – <i>Gyrodinium sp.</i> Fotosíntesis (3 h) 200 µg/l – <i>Skeletonema costatum</i></p>	
Toxicidad crónica para peces	<p>LLC (6 días) 110 mg/l – <i>Carassius auratus</i> LLC (15 días) 560 mg/l – <i>Carassius auratus</i> LLC (14 días) 1500 mg/l – <i>Sciaenops ocellata</i> LLC (36 días) 0,25 µg/l – <i>Oncorhynchus mykiss</i></p>	
Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos	<p>EC₅₀ (4 días) 202 mg/l – <i>Daphnia magna</i></p>	
Toxicidad para las plantas terrestres	<p>Clorosis y necrosis en hojas de <i>Phaseolus vulgaris</i> aplicándolo mediante pulverización de sulfato amónico.</p>	

12.2. Persistencia y degradabilidad

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS	Nº CE	
Urea	57-13-6	200-315-5	
TIPO DE ESTUDIO	RESULTADO	VALORACIÓN	REFERENCIA
BDO ₅	9%	-	IUCLID
Biodegradación aeróbica en agua	96% 16 días	Fácilmente biodegradable	OECD Guideline 302 B
Biodegradación por bacterias psicrófilas	10,9 mg/ a 20°C (1 hora) 3,2 mg/ a 2°C (1 hora)	Fácilmente biodegradable	-
Biodegradación en suelo	64% en suelo (30 horas)	Fácilmente biodegradable	OECD Guideline 304 A

Sulfato amónico: oxidable biológicamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

Urea: LogPow - 1,59

Sulfato amónico: no presenta bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Nº CAS	Nº CE	
Urea	57-13-6	200-315-5	
TIPO DE ESTUDIO	RESULTADO	REFERENCIA	
Suelo	75% degradación en 30 días	IUCLID	

Sulfato amónico: muy soluble en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos

No se conocen.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Método de eliminación

Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. No tirar los residuos por el desagüe; elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deseche el material de acuerdo con la legislación local y nacional correspondiente.

Catálogo Europeo de Residuos (CER)

06 10 99 Residuos no especificados en otra categoría

Residuos peligrosos

Ni el producto ni los envases se consideran residuos peligrosos, en virtud de la Directiva 2008/98/CE.

14. Información relativa al transporte

No regulado. No clasificado como material peligroso según el libro anaranjado de la O.N.U. y el transporte internacional como: ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías fluviales) e IMDG (marítimo).

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación sobre sustancias y preparados químicos

- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- Reglamento (UE) 453/2010 de la Comisión de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) nº 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Reglamento (CE) nº 790/2009 DE LA COMISIÓN de 10 de agosto de 2009 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Reglamento (UE) nº 286/2011 DE LA COMISIÓN de 10 de marzo de 2011 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Directiva del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Legislación de fertilizantes

- Reglamento (CE) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos.
- Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

Seguridad

- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

16. Otra información

Referencias

IUCLID Dataset, Comisión Europea, febrero 2000
European Chemicals Agency
Institute for Health and Consumer Protection (IHCP)
National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Reports and Memoranda
Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
Atrion International Inc. 4777 Levy Street, St Laurent, Quebec HAR 2P9, Canada
INSHT

Histórico de modificaciones

Abril 2013

Nº de revisión

0

Aviso al lector

A nuestro mejor saber y entender, la información proporcionada en esta Hoja de Datos de seguridad es correcta y precisa a la fecha de su emisión. La información que ésta contiene se proporciona para fines de orientación de seguridad y se refiere únicamente al material y usos específicos en ella descritos. Esta información no es necesariamente aplicable a aquél material cuando se encuentra en combinación con otro(s) material(es) o cuando es utilizado de forma distinta a la que aquí se describe.

La determinación final en relación a la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden traer aparejados peligros desconocidos y deben ser utilizados con precaución. Constantino Gutiérrez, S.A. no se hará responsable por pérdidas o daños derivados del uso de cualesquiera datos, información o recomendaciones contenidas en esta Hoja de Datos de Seguridad.